Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1210-E-UNC-DEC#FP

CORDOBA, CORDOBA
Martes 4 de Agosto de 2026

Referencia: EX-2020-00337331- -UNC-VDE#FP

VISTO

Las extensiones de jornada del personal que se detalla en los anexos, prestadas en la facultad en los períodos que allí figuran, conforme solicitudes respectivamente tramitadas; y

CONSIDERANDO

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas de cada Área se ha autorizado la extensión de jornada de dichos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes indicados, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en Anexo/s a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

Artículo 2º: Imputar dicha erogación con cargo a Recursos Propios en dependencia.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Dirección AEF.

Digitally signed by MURILLO Pablo Antonio
Date: 2026.08.04 12:29:49 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Antonio Murillo
Prosecretario del H. Consejo Directivo
Prosecretaria del HCD Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by PERENO German Leandro
Date: 2026.08.04 13:07:38 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Germán Leandro PERENO
Decano
Decanato Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.08.04 13:07:43 -03'00'